

Red de Vigías
16/Agosto/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Ejército sobrepase sus tareas: CNDH

Las denuncias contra elementos del Ejército por violaciones a las garantías individuales tienen su origen en la insistencia del presidente Felipe Calderón para que realicen una labor policial para la cual no están capacitados, afirmó José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Durante su participación en una conferencia magistral en la Universidad Juárez del Estado de Durango, el ombudsman dijo que desconoce cuántas quejas de ciudadanos duranguenses de la región serrana existen contra el personal castrense, pero en relación con otras inconformidades surgidas en otras entidades, ya concluyeron las investigaciones correspondientes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=015n2pol>

CNDH

En Oaxaca, la tardanza alentó la impunidad

La tardanza en la actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a pesar de que la ley le ordena conducirse con rapidez, inmediatez y concentración para evaluar las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, favoreció la impunidad en el estado de Oaxaca, destaca en un análisis la asociación civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Esta agrupación, encargada de vigilar el uso de los recursos y la actuación de los funcionarios públicos, destaca en su estudio: Análisis de la recomendación 15/07 sobre el caso de la sección XXII del SNTE y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que después de un año, en el cual la CNDH tardó en responder a la quejas interpuestas por diversos ciudadanos, prescribieron las denuncias presentadas contra el gobierno de Oaxaca.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/15/index.php?section=politica&article=008n3pol>

CHIHUAHUA

Investigar feminicidio en Juárez, petición reiterada al gobierno

De las 292 recomendaciones emitidas al Estado mexicano por parte de organismos nacionales e internacionales para que termine con el feminicidio en Ciudad Juárez, la más recurrente es la exigencia de investigar y sancionar a los responsables, pero ésta es la que menos se ha atendido, según un análisis realizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

En entrevista telefónica, Humberto Guerrero informó que la CMDPDH realizó un análisis sistemático del cumplimiento que el Estado mexicano hiciera a estas 292 recomendaciones para el caso de Ciudad Juárez específicamente, mismo que será presentado en breve.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081501-Investigar-feminici.29930.0.html>

DISTRITO FEDERAL

PGR y CNDH desconocen "rotundamente" el Derecho a la vida

El Gobierno de la Ciudad de México desmiente categóricamente los preceptos impugnados por la Procuraduría General de la República (PGR) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en las acciones de inconstitucionalidad presentadas en su contra y en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud local, sobre la despenalización de la interrupción del embarazo durante las 12 semanas de gestación.

Asimismo, niega que dichos preceptos sean contrarios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y advierte que en los argumentos de la PGR y la CNDH se manifiesta un rotundo desconocimiento del "Derecho a la vida", mismo que se vincula constitucionalmente con la persona, con nada más.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07081502-PGR-y-CNDH-desconoc.29931.0.html>

Menores de 12 años, los más afectados por la contaminación en el DF: expertos

Investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) aseguraron que la contaminación atmosférica generada por ozono, dióxido de nitrógeno y micropartículas aún puede considerarse factor de riesgo para la salud, en particular en los menores de 12 años, quienes pueden ver disminuida su función pulmonar, lo que consideraron "preocupante, en particular si se trata de un efecto en niños sanos".

En conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de un estudio en torno al efecto que ocasiona en los menores la exposición prolongada a contaminantes atmosféricos en la capital del país, difundido previamente en Estados Unidos por medio de la revista Sociedad Torácica Americana, Mario Henry Rodríguez, director general del INSP, afirmó que los resultados obtenidos revelan que pese a los esfuerzos por reducir la contaminación atmosférica en el Distrito Federal "aún hay mucho qué hacer".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

ESTADO DE MÉXICO

Riesgo de colapsar sector educativo

La crisis educativa en el Estado de México, principalmente en el nivel medio superior, ha generado un panorama desolador, donde el 70 por ciento de quienes inician sus estudios básicos no acceden a una carrera, pues de cada 100 niños inscritos en primaria, sólo 30 llegan a la licenciatura.

Por ello, los diputados locales buscarán hacer un frente común con el Ejecutivo estatal, a fin de que en el siguiente periodo ordinario de sesiones de la Legislatura federal se entreguen más recursos a la entidad, pues en estos momentos se corre el riesgo de que el sistema educativo mexiquense se colapse.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldetoluca/notas/n382167.htm>

GUANAJUATO

Derechos Humanos exige a PGJE y SSP esclarecimiento

A través de un comunicado de prensa, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) exigió a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y a la Secretaría de Seguridad Pública en la entidad dar seguimiento con las instancias federales para esclarecer la presunta implicación de funcionarios en la probable existencia de redes de tráfico de personas en el estado.

En el comunicado de prensa con número PDHG/12/07, la procuraduría fija su postura de rechazo a la trata de personas, tras considerarla una grave violación a los derechos humanos.

Este mensaje lo emite la PDHG después de que en los medios de comunicación se diera a conocer sobre la captura de Óscar Manuel Navarrete Orozco alias "El Navarrete" y su esposa María América Maldonado Alfaro, quienes desde hace 18 años supuestamente trabajaban en la delegación estatal del Instituto Nacional de Migración (INM) y están acusados de enriquecimiento ilícito a base de la trata de personas, principalmente mujeres dedicadas al sexo servicio y bailarinas de "table dance" de Centroamérica.

La detención de los oficiales INM adscritos a la subdelegación de León, fue por agentes de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) la noche del lunes 13 de agosto.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=36672>

Destituyen a secretario particular por acosar sexualmente a estudiante

Aunque el alcalde lo negó, fuentes cercanas informaron que la decisión se da luego de que los padres de la practicante hablaron personalmente con el edil

René Mondragón Barragán fue destituido de su cargo como secretario particular del alcalde por acosar sexualmente a una estudiante de bachillerato que realizaba sus prácticas en presidencia municipal.

Lo anterior fue confirmado en base a versiones de fuentes cercanas a la presidencia municipal que prefirieron el anonimato, incluso trascendió que no fue la única joven acosada, sino que había otras tres anteriormente que no se atrevieron a denunciar los hechos en su momento.

La confirmación del caso se da luego de que el alcalde, Gerardo Hernández, se empeñó en negar las versiones de las causas del despido al argumentar que eran "puros chismes".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=36681>

GUERRERO

Alarmante la cifra de niños que no van a la escuela

En tan sólo una semana de trabajo en las colonias de Acapulco, el asesor técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNIFEC) en México, Carlos López Bosh, manifestó que son "dramáticos" los índices de deserción escolar de niños en el nivel básico de educación.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldeacapulco/notas/n382247.htm>

Amenazan a esposo de indígena violada

"Si no le paran con lo de las mujeres violadas, te va a pasar lo mismo que a tu mujer"...

Ésta fue la amenaza a Fortunato Prisciliano Sierra, esposo de Inés Fernández Ortega, indígena de la región de La Montaña, Guerrero, que

denunció haber sido violada por militares en el 2002 y cuyo caso atrajo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Fue a partir de que se dio a conocer la actuación de la CIDH que se acrecentaron las agresiones y amenazas en contra de Fortunato. Él no duda en culpar a Alfonso Morales Silvino, a quien en la comunidad de Barranca Tecuani se reconoce como informante del Ejército.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=317643

Enfrentamiento en Guerrero deja dos campesinos muertos

Dos personas muertas y una mujer lesionada fue el saldo de un enfrentamiento ocurrido el pasado martes entre campesinos de las comunidades San Juan Coapala y San Pedro Huitzapula, municipio de Atlixac, en la zona de la Montaña Alta de Guerrero, que se disputan desde hace 50 años 2 mil 499 hectáreas, informó Maclovio Avilés García, líder estatal de la Central Campesina Independiente.

En conferencia de prensa recordó que "hace unos 15 días las autoridades agrarias lograron que los habitantes de esas comunidades firmaran un convenio, en el cual quedó asentado que Coapala aceptaba 900 hectáreas, y el resto sería para Huitzapula".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=estados&article=032n3est>

Guerrero, entre los estados que menos respetan derechos de los niños, dice ombudsman del DF

El estado de Guerrero sigue siendo de las entidades en donde menos se respetan los derechos humanos de los niños y los indígenas, criticó Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del gobierno del Distrito Federal.

Tanta es la violación a esas garantías que los niños que nacen en la región de La Montaña tienen la doble posibilidad de morir, caso contrario pasa en colonias privilegiadas en el DF o en Nuevo León.

Afirmó que de una de cada tres mujeres indígenas de 15 años es analfabeta, mientras que la mitad de las que trabajan no reciben sueldo y una parte de las que trabajan ganan menos de un salario mínimo al día.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/16/index.php?section=sociedad&article=006n2soc>

A Torreblanca sólo le interesa el diezmo que espera recibir por La Parota: Cecop

El gobernador Zeferino Torreblanca Galindo sólo considera legales las asambleas que organiza Evencio Romero, como las de San Marcos y Tierra Colorada, aunque después el tribunal se las anule, porque del proyecto hidroeléctrico La Parota sólo le interesan los 100 millones de dólares que espera recibir como diezmo, aseguró el vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (Cecop), Felipe Flores Hernández.

En respuesta a las declaraciones hechas por el mandatario estatal en el sentido de que fue ilegal la asamblea del domingo en la que los comuneros de Cacahuatpec rechazaron la presa, Flores Hernández aseveró que esa posición era previsible, pues el mandatario se ha asumido como "el promotor número uno" de la presa a pesar de que los costos social, ambiental, político y económico no la hacen un proyecto viable.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/16/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

JALISCO

Acepta la Procuraduría de Justicia primera recomendación de la CEDHJ por tortura

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) aceptó la primera recomendación del sexenio por tortura en contra de un detenido, que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), por lo que el primer fiscal, Tomás Coronado, dará inicio a una investigación en contra de dos policías investigadores involucrados en los hechos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=003n3pol>

Más quejas en la CEDHJ de damnificados por la lluvia

Al menos son cinco las quejas que ha recibido la CEDHJ de parte de los damnificados.

Los damnificados de colonias afectadas por las lluvias del 22 de julio en Tlaquepaque, ya presentaron quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en contra de quien resulte responsable, porque las autoridades se han negado a reponerles los bienes que perdieron al inundarse sus casas.

Entre los quejosos está Refugio Castillo, la viuda del hombre que perdió la vida por supuesta negligencia y mala atención del Servicio de Emergencia 066, la Cruz Roja y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al menos son cinco las quejas que ha recibido la CEDHJ de parte de los damnificados. Además, Refugio Castillo prepara denuncia penal en contra de la Cruz Roja por la mala atención médica de que fue víctima su esposo, Andrés Camacho Garnica.

En el parte clínico, galenos garantizan que la vida del hombre no corría peligro; sin embargo, murió cuatro días después.

Ayer, Público trató de hablar con personal de Cruz Roja para que diera una explicación de los hechos, pero no se localizó a nadie.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=535090&sec=1>

Se congratula González Márquez por el cauce del "debate" sobre sexualidad

El gobernador Emilio González Márquez se mostró conmovido de que exista una discusión pública en torno a la fidelidad y abstinencia sexual como políticas de estado contra el Sida. "Apenas empieza el debate, se están quedando en la parte mecánica del problema", aseveró. "Yo creo que va bien", agregó al ser cuestionado sobre el cauce que ha tomado lo que calificó como un debate, en el cual han opinado escritores, articulistas y editorialistas en medios escritos y electrónicos de alcance nacional, luego del ruido que causaron sus declaraciones sobre el VIH/Sida cuando señaló que el estado solamente tendría que entregar condones a la población homosexual, porque hacerlo con los jóvenes sería equivalente a darles un six de cervezas y un vale para el motel (La Jornada Jalisco, 6 de agosto).

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=005n2pol>

OAXACA

En Oaxaca, el gobierno estatal violó derechos humanos: Castro Lozano

Juan de Dios Castro Lozano, subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicio a la Comunidad de la Procuraduría General de la República (PGR), reconoció ayer que en Oaxaca hubo violaciones a los derechos humanos, pero justificó la permanencia del gobernador Ulises Ruiz con el argumento de que en México ya no existen las condiciones del priato, que permitían quitar y poner mandatarios.

Añadió que México es una República y que el Presidente no puede retirar gobernantes, porque violaría el artículo 40 constitucional, que dice que los estados son libres y soberanos en su régimen interno.

Por la noche, el gobierno de Oaxaca reprobó las declaraciones "desafortunadas e imprudentes" de Castro Lozano.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Impulsará el EPR "todas las formas de lucha" hasta que caiga Ulises Ruiz

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) afirmó que la "claridad política" del pueblo oaxaqueño y la actitud represiva del gobierno estatal no solamente han fortalecido su estructura, sino también "la alternativa de impulsar todas las formas de lucha hasta que caiga el cacique" Ulises Ruiz Ortiz.

"El desarrollo de nuestra estructura clandestina continúa en pleno crecimiento; no hay que olvidar que en Oaxaca el gobierno de Ulises Ruiz ha cerrado todo espacio legal y pacífico", asentó. Además, consideró que el movimiento magisterial y popular "no debe caer en el desgaste organizativo ni dejarse absorber por la coyuntura de los políticos pro oligárquicos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=010n1pol>

PUEBLA

Si la Corte no pide juicio para Mario Marín, yo sí lo haré: Xavier Olea

Las reglas aprobadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para las investigaciones sobre presuntas violaciones graves a las garantías individuales no variarán en nada el fondo del proyecto elaborado por el ministro Juan Silva Meza, de que el gobernador de Puebla, Mario Marín, promovió afectaciones a las garantías constitucionales de la periodista Lydia Cacho, aseguraron tanto abogados de la comunicadora como del llamado gober precioso.

Xavier Olea Peláez, representante legal de Cacho, aseguró que la resolución del ministro quedará "intocada", y únicamente se le dará vista al gobernador de Puebla para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

El deterioro de la justicia

Un estudio a nivel nacional estableció que muchos agentes del MP, por su falta de capacidad para redactar y leer, cometen violaciones a los derechos humanos. Al respecto, Rodolfo Igor Archundia, un alto funcionario de la PGJ de Puebla, dijo que las deficiencias académicas se presentan en todo el sistema judicial.

Hacer un análisis de estas noticias permite entender por qué está tan deteriorado el sistema de impartición de justicia en México, el cual sufre problemas de corrupción, ineficiencia y negligencia como resultado de la falta de preparación académica de quienes están encargados de agencias del Ministerio Público, cuerpos policiacos y juzgados.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/16/puebla/editorial.php>

Crece narcomenudeo en Querétaro: PGR

El narcomenudeo es un problema que va creciendo en Querétaro, y crece en la medida en que se desarrolla la capital y el estado de Querétaro, por lo que hay que estar coordinadas todas las autoridades para evitar que este fenómeno rebase a los cuerpos de seguridad.

En entrevista, la delegada de la PGR en Querétaro, Norma Patricia Valdez Argüelles dijo que debido a que el estado presenta un desarrollo exitoso, hay industria y persiste una fluctuación permanente de personas de otros estados, el narcomenudeo se aprovecha de eso para instalarse y hacer negocio, por lo que el narcomenudeo va creciendo conforme crece la población.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=75241>

SAN LUIS POTOSÍ

El tema de la sexualidad en libros de biología aún causa controversia

La controversia que genera el tema de la sexualidad en libros de biología para primero de secundaria, podría derivar en nuevos cambios en los textos, indicó el titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, (SEGE), Francisco Rubín de Celis, "siempre va a haber a quienes les guste y a quienes no".

El funcionario estatal encargado de la educación, apuntó que la sexualidad como tema para los estudiantes de secundaria, de un modo recurrente causa conflictos en diferentes grupos sociales, "ya nos pasó el año pasado

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/16/pol2.php>

SINALOA

Mujeres en la mira del narcotráfico: 300 asesinadas de poco más de seis años

Las cifras doblan a cualquiera. Las 300 mujeres asesinadas en Sinaloa desde el 2000 han dejado alrededor de 600 huérfanos, el 80 de los casos está impune, sólo en el 30 por ciento se presume el narcotráfico como móvil y en el resto se aducen motivos pasionales.

Y siguen las estadísticas del asombro. El 2007, con 33 feminicidios cometidos a la fecha, está por convertirse en el peor en lo que respecta a crímenes contra mujeres, con posibilidades de superar el 2005—el segundo año del gobierno de Jesús Aguilar Padilla—cuando ocurrieron 44 homicidios. Son las muertas de Sinaloa. Un asunto de género, pero no de hechos en serie que configuren una situación similar a la que se vive en Ciudad Juárez, considera la Procuraduría de Justicia del Estado.

Nota completa en:

<http://riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&procid=3423>

Detecta DIF 30 casos de explotación infantil

Es en esta temporada vacacional cuando más se presentan el trabajo infantil urbano.

Hasta 30 casos de explotación o trabajo infantil donde se corría un riesgo físico, fueron detectados en Mazatlán por el DIF municipal durante las vacaciones escolares, principalmente en zonas turísticas y cruceros de alta afluencia vial.

Francisco Lerma Franco, director de la paramunicipal, señaló que como respuesta los operativos de vigilancia, a partir de ahora, serán permanentes en la búsqueda de disminuir la explotación y el trabajo infantil.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

SONORA

Llama el EZLN a encuentro indígena en Vícam, Sonora

En un comunicado a los pueblos indios de América y del mundo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) convocó al Encuentro de Pueblos Indígenas de América, a celebrarse del 11 a 14 de octubre en la comunidad yaqui de Vícam, Sonora, conforme a lo acordado por la comisión organizadora, formada por las autoridades tradicionales de la tribu yaqui de Vícam, el Congreso Nacional Indígena (CNI) y la Comisión Sexta del EZLN.

Los temas a tratar son: la guerra de conquista capitalista en los pueblos indígenas de América, la resistencia de los pueblos indígenas del continente, la defensa de la madre tierra, nuestros territorios y nuestras culturas, y por qué luchan los pueblos indios.

El comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN y la Comisión Sexta precisa que "podrán participar con voz y decisión los representantes, delegados o comisionados de todos los pueblos indios cuyos territorios se encuentran en el continente llamado americano". Asimismo, podrán acudir como observadores, "sin voz ni decisión, las personas, grupos, colectivos y organizaciones que sean invitados por la comisión organizadora".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/16/index.php?section=politica&article=010n2pol>

ACCIÓN URGENTE

Se anexa texto completo de la acción urgente donde se detallan los antecedentes y los hechos.

VIOLACIONES A LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA, ASÍ COMO AL DERECHO AL EMPLEO POR PARTE DE GRUPO MÉXICO EN CONTRA DE EX TRABAJADORES MINEROS DE LA MINA LA CARIDAD, EN NACUZARI, SONORA.

DE ACUERDO AL TESTIMONIO RECIBIDO POR PARTE DE EX MINEROS DE NACUZARI, EL SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2007, MIENTRAS EFECTUABAN UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA CERCA DE LAS INSTALACIONES DE LA MINA LA CARIDAD, FUERON AGREDIDOS CON DISPAROS Y GOLPES POR PERSONAL DE MEXICANA DE COBRE, S.A. de CV., QUIENES USANDO VEHÍCULOS OFICIALES DE LA EMPRESA, PERSIGUIERON A LOS COMPAÑEROS, INCENDIARON SUS VEHÍCULOS Y ASESINARON AL EX MINERO REINALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. HASTA ESTE MOMENTO, LOS COMPAÑEROS REFIEREN TAMBIÉN LA DESAPARICIÓN DE OTROS EX MINEROS.

Los hechos denunciados evidencian prácticas antisindicales por parte de la empresa y de las autoridades policíacas, violatorias de los derechos de

libertad de asociación, derecho a la libertad y a la seguridad personal, y derecho a garantías procesales, así como sus derechos económicos, sociales y culturales: particularmente el derecho al empleo estable, contemplados en diversos instrumentos nacionales e internacionales.

Por lo que este Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL) exige:

- El cese de las agresiones ejercidas por la empresa Mexicana del Cobre, S.A de C.V, filial de Grupo México, en contra de los ex trabajadores mineros que participaron en la manifestación pacífica del 11 de agosto, así como de aquellos que participaron en el movimiento de huelga del año pasado.
- A las autoridades laborales y a la empresa Mexicana del Cobre, S.A de C.V: la reinstalación de los trabajadores injustamente despedidos a consecuencia de la huelga del año pasado y de la terminación colectiva de las relaciones de trabajo, de modo que se les garantice su derecho de organizarse y defender sus derechos sin represión o amenaza alguna.
- Se inicien las investigaciones correspondientes para determinar la responsabilidad de los autores del homicidio del señor Reynaldo Hernández González, así como de las lesiones y daños en propiedad ajena que sufrieron los ex mineros y se castigue a los responsables. Asimismo, se otorguen las garantías de seguridad jurídica a favor de dichos ex mineros y de sus familias.
- Se garantice la vida y la integridad física de las personas desaparecidas en estos hechos, iniciando las investigaciones correspondientes y urgiendo su presentación sanos y salvos.
- De comprobarse la responsabilidad de personal de Mexicana del Cobre, S.A de C.V., y el uso de sus vehículos en estos hechos, que la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sancionen a los concesionarios de la mina La Caridad, y en su caso cancelen la concesión a esta empresa.

Atentamente

Lic. Ma. Teresa Peral Rascón
Área de Derechos Humanos del Centro de Reflexión y Acción Laboral
Favor de enviar sus acciones urgentes a:

GRUPO MÉXICO
Campos Eliseos 400
Colonia Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo.
C.P. 11000, México D.F.
Tel. Conm. 52 (55) 1103-5000

Toda vez que GM no proporciona número de fax, se puede enviar por medio de su página web: <http://www.gmexico.com.mx/templates/top/en-cu01.asp>. En el menú de inicio elegir "contacto" y pegar en el mensaje la acción urgente.

MINERA MÉXICO, S.A. DE C.V.
Campos Eliseos 400
Colonia Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo.
C.P. 11000, México D.F.
Tel. Conm. 52 (55) 1103-5000

Toda vez que GM no proporciona número de fax, se puede enviar por medio de su página web: <http://www.gmexico.com.mx/templates/top/en-cu01.asp>. En el menú de inicio elegir "contacto" y pegar en el mensaje la acción urgente.

Ing. EDUARDO BOURS CASTELO
Gobernador del estado
Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort, Hermosillo, Sonora
www.gobierno@sonora.com.mx
Fax: (01 662) 217 41 26

Secretaría de Economía
Dr. Eduardo Sojo Aldape
Fax: 01 55 57299320
esojo@economia.gob.mx

Secretaría del Trabajo y Previsión social
Lic. Javier Lozano Alarcón
Fax: 01 55 3000 22 26
javier.lozano@stps.gob.mx

Con copia al Centro de Reflexión y Acción Laboral
Fax: cereal@prodigy.com.net

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279